

Reflexiones sobre la transición democrática argentina.¹

Por Daniel Mazzei[□]

(UBA)

Resumen

Argentina atravesó con éxito el proceso de transición democrática con características que lo diferencian del resto de las transiciones del continente. Este artículo reflexiona sobre la misma y propone una posible periodización. En la primera parte se revisa el debate académico sobre la relación entre las fases de una transición y la posibilidad de incluir el período de consolidación democrática dentro de la misma. En la segunda parte se aplican esas categorías al caso argentino para concluir señalando cuales son los acontecimientos que marcan hitos en la transición argentina que comienza en junio de 1982, después de la Guerra del Atlántico Sur y finaliza con la derrota del levantamiento “carapintada”, en diciembre de 1990.

Palabras clave: Transición- Consolidación- Democracia- Regímenes Autoritarios- Argentina

Summary

Argentina go through democratic transition process successfully. It happened with specific characteristics that made the difference with the rest of the transitions of the Southern Cone. This article reflects on it and proposes a periodization of the Argentine democratic transition. In the first part it reviews the academic debate about the relation between the phases of a transition, and the possibility to include the consolidation in it. In the second part applies these categories to the Argentine case to establish which are the principal events of a transition that began in June 1982, after the South Atlantic War and ended in December 1990, with the defeat of the “carapintada” uprising.

Key Words: Transition – Consolidation – Democracy - Authoritarian Regimes - Argentina

¹ Una primera versión de este artículo fue presentada en el Seminario Anual de Tesis “Relaciones civiles-militares durante la dictadura y la transición democrática en Argentina (1976-1991)”, que dicté en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) en 2010. Agradezco los comentarios del prof. Ezequiel Meler.

[□] Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Especializado en Historia Política y Relaciones Civiles Militares durante la segunda mitad del siglo XX. Autor de *Medios de comunicación y golpismo. El golpe contra Illia* (G.E.U., 1997) y *CEMIDA. Militares democráticos para la transición argentina* (Capital Intelectual, 2011), y de varios artículos en publicaciones científicas nacionales e internacionales. Entre ellas se destacan: “La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1961”; “El general Balza y la construcción de una memoria alternativa del Ejército argentino”; “Esa viejita era la Patria. Entrevista a José L. D’Andrea Mohr”; “El Ejército argentino y la asistencia militar norteamericana durante la Guerra Fría”; “Los generales que defendieron a Illia”. Profesor Adjunto de Historia Argentina Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), e Investigador del Programa de Historia Oral de la UBA.

Transición es una categoría ambigua que tuvo su momento de esplendor en la ciencia política durante la década de 1980. Esto ocurrió en el marco de un amplio debate académico en torno a los procesos transicionales desde regímenes autoritarios en Europa Meridional, África y América Latina, que Samuel Huntington denominó tercera oleada democratizadora². Argentina atravesó con éxito el proceso de transición democrática con características particulares que lo diferencian del resto de las transiciones del continente, sobre las que ejerció una profunda influencia. Si bien se ha escrito mucho sobre este tema, desde el trabajo pionero de Portantiero y Nun³, a mediados de la década del 1980, poco se ha avanzado en una periodización de la misma. Por ese motivo en este artículo propongo reflexionar sobre una posible periodización de la transición democrática argentina. Comenzaré revisando un aspecto del debate académico sobre el tema, el relacionado con las fases de una transición y la posibilidad de incluir el período de consolidación democrática dentro de la misma. En la segunda parte aplicaré esas categorías al caso argentino para concluir, a manera de hipótesis, señalando cuales son los acontecimientos que marcan hitos en la transición democrática argentina.

Una aclaración final: cuando hablo de transición democrática me refiero a una democracia política con las características sustanciales que señala Waldo Ansaldi: libertad de asociación, de opinión, de prensa y de funcionamiento de los partidos políticos; pluralismo político e ideológico; separación de los poderes del Estado; observancia –no exenta de limitaciones- de los derechos humanos, y realización de elecciones libres, sin proscripciones.⁴

Sobre transiciones y consolidaciones

Guillermo O'Donnell es uno de los principales referentes en el debate académico sobre las transiciones desde regímenes autoritarios. Codirector del trabajo de análisis comparado más importante sobre este tema⁵, el politólogo argentino define transición en forma amplia como “el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”⁶. La transición democrática podría entonces ser definida, en términos generales, como el período delimitado “de un lado, por el comienzo del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia [...]”⁷.

La amplia definición de O'Donnell sitúa la finalización de la transición con el establecimiento de un gobierno democrático. A partir de ese momento O'Donnell utiliza la categoría “consolidación”⁸, que se extiende entre la asunción del gobierno democrático y el momento en que desaparece (al menos como algo inminente) el peligro de un retorno al pasado autoritario. Al separar la “transición” de la “consolidación” limita la primera al proceso electoral, incluyendo en la segunda el momento más complejo (y riesgoso) del afianzamiento de las instituciones democráticas. Finalizar la transición en la transferencia del poder a un gobierno elegido por la voluntad popular parece demasiado restrictivo. Además, el proceso electoral no garantiza el éxito del proceso transicional. Quizá por ese motivo

² S. Huntington (1994) *La tercera ola*. Buenos Aires: Paidós.

³ J.C. Portantiero y J. Nun (1987) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

⁴ W. Ansaldi (2006), “Juego de patriotas. Militares y políticos en el primer gobierno posdictadura en Bolivia, Brasil y Uruguay”, en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, p.24. O'Donnell y Schmitter reconocen que “el advenimiento de la democracia política es el *terminus ad quem* predilecto de nuestros esfuerzos interpretativos” pero hay autores que hablan de una “democracia social” o de una “democracia económica”, procesos para los cuales prefieren la categoría “socialización”. G. O'Donnell y P. Schmitter (2010): *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Prometeo, p. 35-36.

⁵ Ver G. O'Donnell, Ph.Schmitter y L. Whitehead (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Buenos Aires: Paidós. Este trabajo pionero se caracterizó por el estudio de las élites y por minimizar la importancia de los factores estructurales y postular la autonomía explicativa de la esfera política. Al respecto ver J.M. Colomer (1994), “Teorías de la transición”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 86.

⁶ G. O'Donnell y P. Schmitter, *cit.* (2010: 27).

⁷ Ídem. p.28.

⁸ Al respecto véase G. O'Donnell (2002), “Ilusiones sobre la consolidación”, en *Nueva Sociedad*, N° 180-181, Jul-Ago / Sep-Oct.: 311-332.

O'Donnell ha utilizado también la expresión “segundas transiciones” para referirse al período posterior a las elecciones.⁹ La postura de finalizar la transición con la entrega del poder al gobierno electo, como se desprende del texto de O'Donnell, sigue generando un amplio debate académico.¹⁰

Juan Carlos Portantiero, por su parte, define la transición como “un proceso, extendido en el tiempo, cuya primera fase es el inicio de la descomposición del régimen autoritario, la segunda la instalación de un régimen político democrático que se continua en un tercer momento en el cual, en medio de fuertes tensiones, se procura consolidar el nuevo régimen”.¹¹ De esta definición se desprende que toda transición incluye la etapa o fase de consolidación. Esta parece ser la postura aceptada por los principales trabajos sobre relaciones civiles-militares en Argentina, que incluyen al gobierno de Raúl Alfonsín dentro del proceso de transición democrática.¹²

* * *

Toda transición comienza con la de crisis del régimen autoritario. A esa primera etapa se la denomina habitualmente “apertura” o “liberalización”. Andrés Fontana define la “apertura política” como el proceso de supresión –usualmente gradual y de facto– de las restricciones a la actividad política impuesta por un régimen autoritario”.¹³ La fase de apertura, o de liberalización, no puede ser definida de antemano. Hay casos, como el de Brasil, en el que transcurrieron casi diez años desde el comienzo de la liberalización hasta el comienzo de la fase de democratización¹⁴, mientras que en otras transiciones se pasa de una fase a otra muy rápidamente y casi sin escalas. En el caso argentino, por ejemplo, entre el desbloqueo de la actividad política y el llamado a elecciones transcurrieron muy pocos meses.¹⁵

¿Qué determina el comienzo de la apertura? Según Juan José Linz las transiciones comienzan habitualmente con un hecho particularmente traumático como el asesinato del almirante Carrero Blanco, en España, o la derrota de Pinochet en el plebiscito en Chile. Esto es mucho más evidente en las (escasas) transiciones “por colapso”. Así, el fracaso del régimen de los coroneles griegos en Chipre, o la derrota de las Fuerzas Armadas argentinas en Malvinas (junio de 1982) abrieron, en forma abrupta, la crisis de esos regímenes

⁹ El propio G. O'Donnell sostuvo que la transición no se agotaba con la entrega del poder pues quedaban tareas pendientes que correspondía llevar adelante al primer gobierno elegido por la voluntad popular, y ha desarrollado el concepto de “segunda transición”. Ver G. O'Donnell, (1991), “Transition, Continuities and Paradoxes”, en Mainwaring, Scott; G. O'Donnell Guillermo; y S. J. Valenzuela, *Issues on Democratic Consolidation*. Notre Dame: Notre Dame University Press.

¹⁰ Para una síntesis del debate entre quienes separan “transición” de “consolidación”, y aquellos que incluyen a la consolidación democrática como parte de la transición véase M. López Rosas, “Consolidación Democrática”, en L. Vaca Olamendi et al. (comp.) (2000), *Léxico de la Política*. México: FLACSO-FCE, pp. 95-98. Allí López Rosas advierte que “(...) Si elegimos una mirada rígida y ortodoxa en términos de separar transición de consolidación como dos procesos divorciados el resultado puede ser desalentador, ya que el análisis será incompleto y deshilvanado”.

¹¹ J.C. Portantiero y J. Nun, *cit.* (1987: 262).

¹² A. Fontana (1990), *La política militar en un contexto de transición, 1983-1990*. Buenos Aires: Documentos CEDES/34; C. H. Acuña, C. Smulovitz, (2007), “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en A. Perotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América latina*, C.H. Acuña y C. Smulovitz (1991) *¿Ni olvido ni perdón? Derechos humanos y tensiones cívico-militares en la transición argentina*. Buenos Aires: Documentos CEDES/69. Algo similar ocurre con los estudios sobre las transiciones latinoamericanas. Ansaldi (2006: 24), por ejemplo, prolonga las transiciones hasta que el poder civil democrático no tiene ningún tipo de condicionante impuesto por las Fuerzas Armadas, lo que puede ocurrir durante el primero o el segundo gobierno elegido por la voluntad popular.

¹³ Fontana, A. (1984) *Fuerzas Armadas, partidos Políticos y transición a la democracia*. Buenos Aires: Estudios CEDES, p.5.

¹⁴ Entiendo por fase de democratización la que se extiende desde el llamado a elecciones hasta la asunción del primer gobierno elegido democráticamente.

¹⁵ G. O'Donnell, *cit.* (1988: 22-23) sostiene que “en condiciones de colapso del régimen, la liberalización simplemente precede a la democratización. [...] No hay ninguna gradación en fases o interacción entre los dos procesos, como posible observar en otras partes”.

militares dando comienzo a la transición. Por lo general se produce una ruptura al interior de la coalición dominante que provoca una crisis de legitimidad, se erosiona la capacidad del régimen para limitar el pluralismo, disminuyen sus capacidades de represión, y se incrementan los umbrales de movilización popular.¹⁶

Teniendo en cuenta el origen de estos procesos de apertura, O'Donnell ha dividido las transiciones entre “pactadas” (o “por transacción”) y “no pactadas” (también llamadas “por colapso”).¹⁷ Las transiciones pactadas significan la continuidad de las estructuras, las elites y las prácticas políticas de los regímenes autoritarios. Brasil, Uruguay o Chile son ejemplos en los que los gobernantes autoritarios no solo no fueron sancionados sino que, en algunos casos, mantuvieron sus posiciones institucionales y sus prerrogativas.¹⁸ El caso emblemático es el de Chile, donde el general Augusto Pinochet conservó su puesto de Comandante en Jefe y luego ocupó una senaduría vitalicia. La transición por colapso se produce, por el contrario, luego de una derrota militar externa o bien por una profunda crisis interna del régimen autoritario. Son los casos de Grecia y, en menor medida, de Portugal, a mediados de la década de 1970.¹⁹ Hay consenso, en ámbitos académicos, que el caso argentino es el ejemplo paradigmático de transición por colapso de América Latina.²⁰

Precisar el momento inicial de una transición es mucho menos controvertido que establecer el final de ese proceso, o sea cuando una democracia está consolidada. Existen muy diversas posturas sobre el momento en el que finaliza la transición. Una de las más extendidas es la que plantea que la entrega exitosa del gobierno de un partido a otro perteneciente a la oposición es un indicador decisivo de que la democracia está fuerte. Esto podría ser aplicable para el caso de Uruguay, o incluso algunos autores extienden la transición española hasta el triunfo socialista en 1982. Sin embargo, son muchos los casos que dan por tierra esta interpretación. Un ejemplo extremo sería el de Chile, ya que si el criterio de consolidación fuera la alternancia política la transición chilena recién habría concluido, después de 20 años, con la derrota de la Concertación en 2009.

Samuel Huntington, por su parte, en su libro sobre las oleadas democratizadoras, plantea dos cuestiones centrales para determinar si una democracia está consolidada: la resolución del tema de los derechos humanos y el restablecimiento de las relaciones civiles-militares. Siguiendo ese criterio ¿podemos considerar que la democracia no se ha consolidado en aquellos países –como Argentina– en los que hay juicios pendientes por violaciones a los derechos humanos?

Otro criterio a considerar sostiene que una democracia está consolidada cuando se crea o restaura un marco constitucional básico que defina las funciones de los órganos de gobierno. Este modelo parece basarse en el caso español, que llevó adelante una importante reforma constitucional (1978) que –según algunas periodizaciones– habría puesto fin a la transición.²¹ No obstante, muchas de las nuevas democracias pudieron consolidarse sin realizar reformas institucionales.

Waldo Ansaldi, al analizar la situación de los países del Cono Sur, plantea que la transición concluye

¹⁶ En el caso argentino el inicio de la transición coincide con la ruptura de la tercera Junta Militar y el retiro de la Armada y la Fuerza Aérea que no aceptan la designación unilateral del general Bignone por parte del Alto Mando del Ejército.

¹⁷ Juan Carlos Portantiero, por su parte, las llama transiciones “pactadas” y “por ruptura”.

¹⁸ Para una introducción a las transiciones pactadas en el Cono Sur véase W. Ansaldi, *cit.*, (2006: 28-32).

¹⁹ El colapso del régimen de los coroneles griegos se produjo tras el fracaso militar en Chipre. En el caso portugués, la “Revolución de los Claveles” culminó el proceso de disolución iniciado tras la muerte del dictador Salazar.

²⁰ No obstante W. Ansaldi, *cit.* (2006: 29) incluye a Bolivia entre los casos de transición “por colapso”.

²¹ La famosa serie televisiva española “La Transición”, sobre guiones de la periodista Victoria Prego, finaliza, precisamente, con la proclamación de la nueva Constitución Española, en diciembre de 1978.

(...) cuando el poder civil democrático no tiene ningún tipo de condicionante originado en el ejercicio de la dictadura e impuesto por esta en su retirada, ni intentos de cuestionamientos de decisiones del poder civil que afectan a los militares, por parte de las Fuerzas Armadas. Es decir, cuando estas dejan de tener prerrogativas que escapan a sus funciones específicas como parte del Estado y quedan subordinadas por completo al poder civil. Debe incluirse, también a modo de refuerzo del proceso, la elección libre del segundo gobierno posdictadura, siempre y cuando, por cierto, no continúen vigentes condicionamientos impuestos por la dictadura.²²

De esta forma prolonga la transición hasta la efectiva subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, y el fin de los condicionamientos y amenazas golpistas. En este punto su argumentación se acerca a la de Juan José Linz –que considero pertinente– para quien una democracia está consolidada cuando:

Ninguno de los principales actores políticos, partidos o intereses, fuerzas o instituciones organizadas considera que haya alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y que ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los que gobiernan elegidos democráticamente. Esto no significa que no hay minorías prestas a desafiar y cuestionar la legitimidad de los procesos democráticos por medios no democráticos. Significa que los actores principales no recurren a ellos y que permanecen políticamente aislados. Para decirlo sencillamente, la democracia debe ser considerada como el “único casino en la ciudad” (*the only game in town*), para utilizar una expresión del Viejo Oeste²³

En ese mismo sentido, Adam Przeworski argumenta que la consolidación democrática se produce “cuando ninguno puede concebir el actuar fuera de las instituciones democráticas”²⁴, y nos recuerda que una democracia consolidada es uno de los resultados posibles del proceso de transición. Pero no es el único.²⁵

El caso argentino

Si bien parece haber acuerdo en que la transición argentina se inició por el colapso del régimen militar, algunos autores marcan el comienzo de la apertura o etapa de liberalización hacia 1980-1981. Ernesto López, siguiendo a Guillermo O'Donnell postula el inicio de la transición en marzo de 1980, cuando el general Jorge Videla convocó al diálogo político, y sitúa el final de la misma con la asunción de gobierno democrático, en diciembre de 1983.²⁶ También hay quienes comienzan la liberalización durante el gobierno del general Roberto Viola (1981). Sin embargo, coincido con Hugo Quiroga en que “la apertura política de Viola no da lugar al inicio de la transición

²² W. Ansaldi, *cit.* (2006: 24).

²³ J.J. Linz (1990), “Transiciones a la democracia”, REIS 51/90: 29. Para G. O'Donnell esta definición “minimalista” ofrece ventajas, aunque no ve que se gane mucho desde el punto de vista analítico ya que “democracia y consolidación son dos términos demasiado polisémicos para formar una buena pareja”.

²⁴ En términos más técnicos Przeworski sostiene que “la democracia está consolidada cuando la observancia –el actuar dentro del marco institucional– constituye el equilibrio de las estrategias descentralizadas de todas las fuerzas pertinentes”. Ver A. Przeworski (1991), *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, p.26 (Citado en O'Donnell, 2002: 323).

²⁵ Sobre la incertidumbre en los procesos de transición desde regímenes autoritarios véase G. O'Donnell y P. Schmitter (2010: 23-26).

²⁶ Ernesto López divide esa transición en cuatro etapas que coinciden con las cuatro presidencias de la última dictadura. Ver E. López (1994), *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, p.36.

democrática”.²⁷ Si bien Viola intentó una apertura controlada, ésta fracasó en noviembre de 1981, tras el golpe de palacio del general Leopoldo Galtieri, quien insistiría en que las urnas estaban bien guardadas. La democracia argentina iniciada en 1983 no es hija del diálogo político propuesto por Viola. Ese fue, pues, un intento de apertura abortado²⁸. La transición argentina comienza tras la derrota de Malvinas y el derrocamiento del dictador Galtieri por sus pares.

Decíamos más arriba que una de las características de las transiciones por colapso es que de la fase de liberalización se pasa, sin escalas, a la democratización (o salida electoral). En este caso desde el renacimiento de la actividad política hasta el llamado a elecciones pasan pocos meses.²⁹ Guillermo O’Donnell sostiene que este tipo de transiciones no pactadas tiene mayores probabilidades de conducir a un tipo más completo y menos restringido de democracia ya que la ausencia de pactos puede significar una posibilidad de avanzar más profundamente en las reformas económicas y sociales, o en la revisión judicial del pasado. De hecho Argentina fue el único de los países latinoamericanos que juzgó y condenó a los máximos responsables militares de la dictadura. Sin embargo, también reconoce O’Donnell, “es probable que la pauta de democratización por colapso conduzca al surgimiento de fuertes oposiciones desleales y a confrontaciones directas entre partidos, facciones e intereses organizados”.³⁰ Esto significa que, al mismo tiempo, corre mayores riesgos que las transiciones pactadas, como también quedó demostrado en la experiencia argentina.

La tercera fase de la transición, la de la consolidación democrática, comenzó con el gobierno del presidente Alfonsín, en diciembre de 1983. ¿Hasta cuándo se extendió? ¿Qué hecho marca el final de la transición en Argentina? Como expliqué en el apartado anterior, y más allá de las críticas de O’Donnell³¹, coincido con el planteo de Juan Linz que sostiene que una democracia está consolidada cuando todos los actores políticos importantes comprenden que no hay opciones fuera del sistema democrático, y que apostar al golpe de Estado cívico militar ya no era una opción como en las décadas de 1960 y 1970; y también con el de Waldo Ansaldi quien se refiere a la subordinación completa de las Fuerzas Armadas al poder civil.

De lo anterior se desprende que la consolidación democrática no se completó durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Las crisis castrenses de Semana Santa (1987), Monte Caseros (1988) y Villa Martelli (1988), el ataque del Movimiento Todos por la Patria (MTP) al regimiento 3 de infantería en la Tablada (1989), la activa participación de grupos “carapintadas”³² en los saqueos de mayo de 1989, e incluso los contactos del principal candidato opositor a la presidencia con líderes “carapintadas”, como el coronel Seineldín, muestran la persistencia de grupos civiles y militares que seguían apostando algunas fichas a la posibilidad de una reversión autoritaria. Incluso durante el mandato del sucesor de Alfonsín, Carlos Menem, se produjo un último levantamiento armado que incluyó la toma del Edificio Libertador, sede del Ejército. Sin embargo, a diferencia de oportunidades anteriores, el presidente Carlos Menem reprimió a sangre y fuego el levantamiento “carapintada”, que culminó con la rendición del coronel Seineldín ante las tropas leales al mando del subjefe de

²⁷ H. Quiroga (1994), *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Editorial Fundación Ross, pp. 363-364. En ese mismo sentido Paula Canelo se refiere a “Viola y la frustrada apertura política”. Ver P. Canelo (2008), *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo libros, pp.164-177.

²⁸ Sobre transiciones abortadas ver G. O’Donnell y P. Schmitter *cit.* (2010:34).

²⁹ El general Bignone asumió la presidencia en los primeros días de julio de 1982 y a fines de agosto se dictó la Ley Orgánica de Partidos Políticos que descongeló oficialmente la actividad política y estableció la reafiliación a los partidos políticos. Cinco meses después, el 28 de febrero de 1983 se convocó a elecciones generales para el domingo 30 de octubre de ese mismo año.

³⁰ G. O’Donnell, *cit.* (1988: 24).

³¹ Para G. O’Donnell, *Cit.* (2002: 325) las afirmaciones de Linz o Przeworski son ambiguas ya que se limitan a las reglas formales de la democracia. Según él, “dadas esas incertidumbres conceptuales, no sorprende que sea imposible especificar claramente cuando una democracia se volvió consolidada”.

³² Nombre que recibió la facción militar que se rebeló contra Alfonsín en Semana Santa de 1987, cuyos líderes más destacados eran el teniente coronel Aldo Rico y el coronel Mohamed Alí Seineldín.

Estado Mayor del Ejército, general Martín Balza. Los enfrentamientos del 3 de diciembre de 1990 significaron la derrota definitiva de la alicaída facción “carapintada” y la consolidación al frente del Ejército de un sector profesionalista³³ que desplazó a la cúpula liberal y procesista que conducía la institución desde 1983.³⁴

Aquel día, a diferencia de lo ocurrido hasta entonces, el gobierno logró la subordinación de los uniformados al poder civil. Ese hecho impone una pregunta: ¿por qué fue posible reprimir? En primer lugar los sectores que se habían enfrentado desde 1987 estaban desgastados y había comenzado a destacarse un sector profesionalista (cuyas cabezas visibles eran Isidro Cáceres y Martín Balza). También, aunque resulte paradójico, la claudicación de Carlos Menem que otorgó el indulto a todos los militares presos durante la presidencia de Alfonsín, quitó sus principales banderas al sector “carapintada”. El último levantamiento quedó limitado –para la opinión pública- a una cuestión de intereses y ambiciones personales de Seineldín y su grupo.³⁵

A manera de cierre

La transición democrática argentina tiene características únicas en el contexto latinoamericano. En primer término porque no surge de ningún acuerdo político entre el gobierno autoritario y las fuerzas políticas, sino como consecuencia de una derrota militar externa sumada al fracaso de la política económica de la dictadura. Esto provocó un rápido paso de la apertura a la democratización pero, al mismo tiempo las Fuerzas Armadas mantuvieron un alto nivel de autonomía y se mostraron dispuestas a resistir los intentos de control civil. Luego de las breves etapas de apertura y democratización (junio de 1982 a diciembre de 1983) encontramos un largo período de consolidación marcado por la dinámica propia de la revisión del pasado –cosa que no ocurrió en las transiciones pactadas- y las rebeliones y planteos que afectaron (y desgastaron) al primer gobierno democrático de la transición. Durante la consolidación democrática, a partir de diciembre de 1983, ocurrieron una serie de acontecimientos muy importantes que marcan esa diferencia profunda con las otras transiciones latinoamericanas. Ellos son la investigación sobre el pasado reciente con la creación de la CONADEP (1984), o el juicio a las Juntas Militares (1985). Pero también se produjeron varios levantamientos castrenses en rechazo de la política de revisión del pasado del presidente Alfonsín que confirman la afirmación de O’Donnell: las democratizaciones por colapso tienen mayor posibilidad de avanzar en la democratización pero mayores riesgos de reversión autoritaria.

Es por eso que si tuviera que destacar un hecho clave durante la larga fase de consolidación, una coyuntura que marque un antes y un después, ésta sería la de Semana Santa de abril de 1987. Por que si la transición se hace en las calles –como sugiere Linz³⁶-,

³³ David Pion Berlin y Ernesto López caracterizan como “profesionalistas puros” a aquellos oficiales que “[...] no habían sido alcanzados por los amotinamientos, por un lado, o por la inacción burocrática por el otro, ni se habían afiliado a ninguna camarilla determinada. [...] Se mantenían al margen de las disputas políticas, prefiriendo llevar a cabo la tarea de su cargo de la manera más discreta posible. [...] En la lucha en torno a la identidad profesional y el significado que el profesionalismo debía tener [...] eran espectadores que esperaban el resultado final entre las facciones contendientes. [...] En su mayor parte tendían a aceptar la subordinación al poder constitucional y a los gobernantes electos. A su juicio, esa lealtad debía ejercerse independientemente de las orientaciones o predilecciones políticas de quienes estuvieran en el poder”. D. Pion-Berlin y E. López (1996), “Una casa dividida: crisis, fractura y conflicto en el Ejército argentino”, en López, E. y Pion-Berlin, D., *Democracia y cuestión militar*. Bernal: UNQ, pp. 118-119.

³⁴ El primero de los jefes “profesionalistas” fue el general Isidro Bonifacio Cáceres quien falleció a pocos meses de asumir su cargo. Este sector se consolidó poco después con la designación del general Martín Balza al frente del Ejército hasta 1999.

³⁵ Tampoco puede dejarse de lado que ese alzamiento comenzó con el asesinato a sangre fría del segundo jefe del regimiento de Patricios, teniente coronel Pita, lo que marcó una profunda diferencia con las rebeliones anteriores en las que se había evitado el derramamiento de sangre entre camaradas.

³⁶ “[...] La transición mediante transacción, tiende a centrar la atención en los acuerdos de elite, el papel de los líderes del régimen y de la oposición [...] e inevitablemente reduce el papel del pueblo. [...] Nunca debería olvidarse que, en las transiciones, la mujer, el hombre medio, los estudiantes y los

en aquella oportunidad miles de personas, familias enteras, más allá de banderías políticas se manifestaron en plazas y calles, o frente a regimientos, en una demostración indudable de que la sociedad argentina, mayoritariamente, no quería regresar a un pasado autoritario. Además, en aquellos días de abril de 1987, fue evidente la existencia de una oposición leal, la llamada “renovación peronista” encabezada por Antonio Cafiero, que apostó a la continuidad del orden constitucional. Una aventura golpista –al estilo del 23F en España³⁷- ya no encontraría a los argentinos en una actitud pasiva y expectante como en el pasado. Muchos militares y políticos habituados a “golpear la puerta de los cuarteles” tomaron debida nota de ello.

En síntesis, el final de la transición democrática podría fecharse en diciembre de 1990, con la derrota “carapintada”. A partir de ese momento ya no se produjeron nuevos levantamientos ni revueltas, se redujeron los niveles de autonomía militar, y creció el control civil sobre las Fuerzas Armadas. Mientras tanto, con excepción de algunos grupos minoritarios de nostálgicos del autoritarismo, los principales actores políticos, sindicales y económicos comprendieron que las únicas reglas de juego posible eran las de la democracia política.

trabajadores se manifiestan en las calles, corriendo riesgos [...] Estas gentes y sus acciones juegan un papel importante y aun decisivo” (J.J. Linz, 1990: 21).

³⁷ Me refiero al movimiento militar producido en Madrid el 23 de febrero de 1981, liderado por los generales Armada y Milans del Bosch, cuyo hecho más relevante fue el secuestro de las Cortes por parte del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero.